

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y ocho, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 497/1969, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco al Teniente General don Alfonso Pérez-Viñeta Lucio.

En consideración a las circunstancias que concurren en el Teniente General don Alfonso Pérez-Viñeta Lucio, Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 498/1969, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco al Contralmirante don Luis Huerta de los Ríos.

En consideración a las circunstancias que concurren en el Contralmirante don Luis Huerta de los Ríos, Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 499/1969, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco al Contralmirante don Francisco Núñez de Olafeta.

En consideración a las circunstancias que concurren en el Contralmirante don Francisco Núñez de Olafeta, Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 500/1969, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco a don Alfonso Güell y Martos, Marqués de Comillas.

En consideración a las circunstancias que concurren en don Alfonso Güell y Martos, Marqués de Comillas, Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 501/1969, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco a don Antonio J. García y Rodríguez-Acosta.

En consideración a las circunstancias que concurren en don Antonio J. García y Rodríguez-Acosta, Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 502/1969, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco a don José María Latorre Segura.

En consideración a las circunstancias que concurren en don José María Latorre Segura,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

ORDEN de 13 de febrero de 1969 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo dictada con fecha 7 de diciembre de 1968 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Jacinto Hernández García y seis más.

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Jacinto Hernández García y seis más, todos ellos pertenecientes al Cuerpo Especial de Oficiales de Arsenales, la Sala Quinta del Tribunal Supremo ha dictado sentencia con fecha 7 de diciembre de 1968 cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto en nombre de don Jacinto Hernández García, don Juan Crujeiro López, don Manuel Buján Otero, don Antonio Martínez Casal, don Eulogio Sixto Gómez, don Constantino Díaz Rodríguez y don Ricardo Bedoya Vidal, debemos declarar y declaramos nulas, por no ser conformes a derecho, las Ordenes ministeriales de siete de junio y treinta de agosto de mil novecientos sesenta y siete, sobre integración de los Capataces segundos de la Armada, en el Cuerpo de Oficiales de Arsenales, dejando sin efecto lo establecido en las normas B y C de la primera, sin expresa declaración sobre costas.»

Y este Ministerio, de conformidad con lo declarado en el preinserto fallo, ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos.

Lo que digo a VV. EE. y a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. y VV. SS. muchos años.
Madrid, 13 de febrero de 1969.

NIETO

Excmos. Sres. —Sres. ...

ORDEN de 1 de abril de 1969 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco, a don Manuel Tomé Lorenzo.

En atención a los méritos contraídos por don Manuel Tomé Lorenzo, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco.

Madrid, 1 de abril de 1969.

NIETO

ORDEN de 1 de abril de 1969 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco a don Angel Losada Velasco.

En atención a los méritos contraídos por don Angel Losada Velasco, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco.

Madrid, 1 de abril de 1969.

NIETO